



CIRCULAR 067 DE 2016  
(Junio 10)

- De:** Secretario de Educación.
- Para:** Rectores y Directores Rurales de los Establecimientos Educativos del Municipio Santa Cruz de Lorica.
- Asunto:** Convocatoria a Capacitación "Taller sobre Prevención y Control de Vectores en los Establecimientos Educativos".
- Fecha:** Miércoles 15 de junio de 2016.
- Hora:** 8:00 a.m. – 2:30 p. m.
- Lugar:** Auditorio de la Secretaría de Educación Municipal.

El Ministerio de Educación Nacional, suscribió el convenio de cooperación N° 0881 de 2016 "**Escuelas + Protegidas**", con la **Fundación Plan Internacional y UNICEF**, cuyo objeto es aunar esfuerzos para realizar acciones que permitan el FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESCOLARES PARA GESTIÓN DEL RIESGO Y PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A POBLACIÓN VÍCTIMA Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA LEY DE VICTIMAS Y DE LA ATENCIÓN A POBLACION EN SITUACION DE EMERGENCIA.

Por tal razón, la Secretaría de Educación Municipal en articulación con las políticas públicas establecidas por el MEN, viene liderando un trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, promoción y prevención sobre la Gestión del Riesgo Escolar, desde el año 2009, con la finalidad de garantizar el derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - NNAJ en situaciones de emergencia.

Estos interrogantes descritos nos convocan a trabajar dinámica y articuladamente con los Establecimientos Educativos en procura de garantizar el derecho a la educación, **en condiciones de calidad y con principio de oportunidad** a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y jóvenes en todos los niveles de la educación.

En tal sentido, solicitamos a los **Rectores y Directores Rurales** de los Establecimientos Educativos relacionados en la tabla siguiente:



PLANEACIÓN EDUCATIVA

Fecha: 19/12/2014

Página 2 de 3

Nº	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	E.E CON PEGR
1	C.E. COTUCA ABAJO	1
2	IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	1
3	IE JESUS DE NAZARETH	1
4	IE LOS GOMEZ	1
5	I.E LA UNIÓN	1
6	I.E: CAMPANO DE LOS INDIOS	
7	I.E: EL CARITO	
8	I.E: CASTILLERAL	
9	C.E:COTUCA ARRIBA	
10	I.E: SAN LUIS CAMPOALEGRE	
11	I.E: JOSE ISABEL GONZALEZ	
12	I.E: REMOLINO	
13	I.E: EL RODEO	
14	IE DAVID SANCHEZ JULIAO	
15	IE LACIDES C. BERSAL	
16	IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	
17	IE PAULO VI	
18	IE SANTA CRUZ	
19	IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	
20	C.E: LA PEINADA	

Que designen **Un (1) Docente que represente al E.E**, en este proceso de transferencia de conocimiento, para minimizar los factores de riesgo en que se exponen cotidianamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo municipal.

Es prudente manifestarles que durante el desarrollo del Taller, se brindará la atención correspondiente, en virtud de lograr la permanencia de los participantes.

La presencia activa de su Establecimiento en el evento es fundamental, dado que permitiría alcanzar los resultados de los objetivos y metas del proyecto.

*Oscar A. Rhenals E*  
**OSCAR ANTONIO RHENALS ESPAÑA**

Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deportes

Elaboró: MCorrea *M*  
Aprobó: ORhenals *O*

Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal Telefax: 7538002 - Lórica- Córdoba

